



03-03-04784

RESOLUCION HCD N° 4/2003

VISTO

El pedido presentado por la Dra. Ana Lía DE LONGHI para que se le reduzca a semiexclusiva, su actual dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso;

CONSIDERANDO

Que el pedido se fundamenta en el hecho de haber ganado un cargo de Prof. Titular de dedicación semiexclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales;

Que se dispone del cargo necesario a través de una vacante;

Que el caso encuadra en lo prescripto en la Ord. 5/89;

— POR ELLO,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar al pedido de la Dra. Ana Lía DE LONGHI (legajo 21.678) y por tanto reducir a semiexclusiva su actual dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso (pasa de cód. 113 a cód. 114), por el lapso 1ro. de marzo de 2003 al 23 de marzo de 2005.

ARTICULO 2°.- La nombrada pasará a revistar en un cargo vacante, y continuará con tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTICULO 3°.- La Dra. De Longhi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRES.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F